



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**26 de Mayo de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Reunió informativa pels afectats del cas Afinsa i Fórum Filatélico  
DIARI DE TARRAGONA

El Col·legi d'Advocats s'ofereix per assessorar els gironins afectats per l'estafa del  
segells  
DIARI DE GIRONA

Jornada sobre Derecho Penitenciario en Santander  
ALERTA

Firma digital  
LA GACETA

Abogados piden medios en Extranjería  
EL CORREO DE ANDALUCÍA

Ramón Muñoz nombrado nuevo Decano honorario de los abogados  
LA VOZ DE ALMERÍA

Homenaje a los abogados en el Colegio de Oviedo  
LA VOZ DE ASTURIAS

Fernando Alandete, decano del Colegio de Abogados de Valencia  
DIARI DE VALENCIA

Junta provisional del Colegio de Abogados  
EL CORREO

# Diari

DE TARRAGONA

O.J.D.: 15.030 E.G.M.: 110.000

53 cm2

117 Euros

Página 15

23/05/2006

## Reunió informativa pels afectats del cas Afinsa i Fòrum Filatélico

### **REDACCIÓ**

REUS

L'Associació de Consumidors i Usuaris de Reus i Comarca ha convocat una reunió informativa per a tots els afectats pel cas Afinsa i Forum Filatélico de la ciutat i comarques. La trobada informativa tindrà lloc al Col·legi d'Advocats de Reus, a l'Avinguda Marià Fortuny, 83 (primera planta), demà dimecres, a les vuit del vespre.

TRIBUNALS

## El Col·legi d'Advocats s'ofereix per assessorar els gironins afectats per l'estafa dels segells

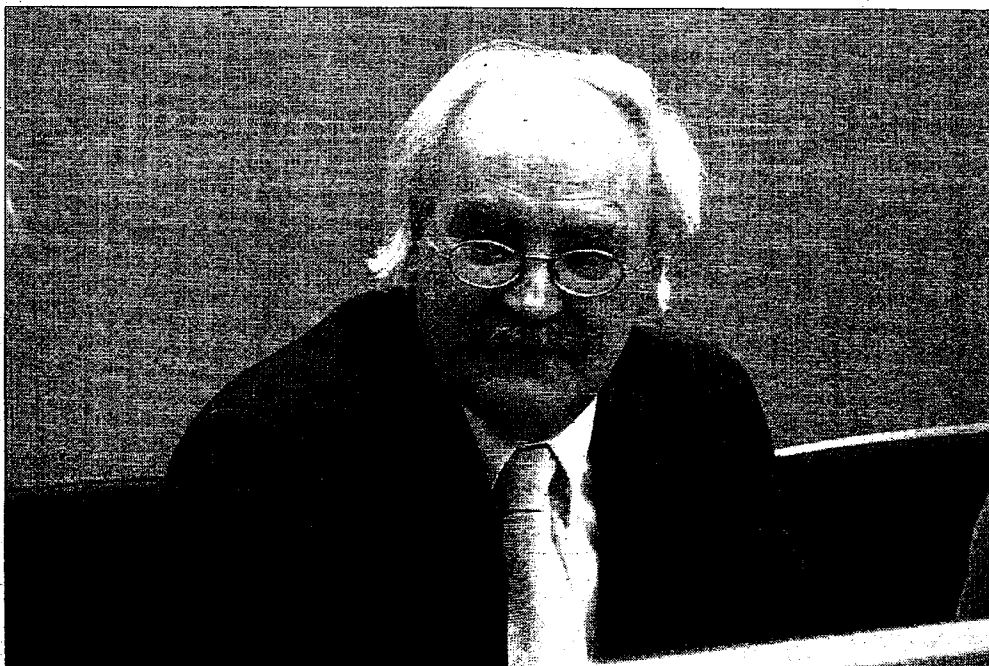
El degà Salvador Capdevila preveu que donaran consell a uns 900 perjudicats

Marc Rovira, Girona.

Els advocats de Girona se sumen a la llista de col·legis professionals d'arreu de l'Estat espanyol que ja s'han ofert per donar assessorament i consell als afectats pel suposat frau en els segells. Segons les dades fetes públiques fins ara, hi podria haver més d'un miler de gironins que perjudicats si es confirmen les sospites d'estafa comesa per Afinsa i per Forum Filatélico. La majoria dels afectats de les comarques gironines són clients d'Afinsa, amb delegació a Girona, i el col·legi ja ha previst reforçar la plantilla de tècnics per poder donar assessorament legal i respostes a aquells qui ho requereixin.

Salvador Capdevila, degà del Col·legi d'Advocats, explicava ahir que la iniciativa ve motivada per la mala situació en què han quedat molts dels perjudicats, cosa que fa molt complicat que puguin disposar de recursos econòmics per contractar assessorament legal. Així les coses, i segons el degà, «el col·legi ofereix la informació més bàsica per saber quins passos s'han de seguir, quina documentació és la més important i a on s'han d'adreçar els afectats». El col·legi calcula en un miler els gironins que s'han enganxat els dits invertint en segells però descarta haver-los de donar assessorament a tots; «n'hi ha que ja tenen els seus mitjans i disposen de recursos suficients».

Els advocats de Girona se sumen així a una iniciativa que, des que es va destapar l'escàndol, ja ha fet reaccionar els col·legis de Madrid, València o



MARC MARTÍ

**CONSELL.** El degà dels advocats gironins, Salvador Capdevila, ofereix assessorament als afectats.

Sevilla però que, a Catalunya, només té el precedent de Barcelona. El Col·legi gironí aconsella demanar cita prèvia.

Així mateix, les associacions de consumidors van fer ahir una crida a la serenitat dels afectats per la suposada estafa i els van convidar organitzar-se conjuntament.

D'altra banda, la Securities Exchange Commission, màxima autoritat borsària dels EUA, manté des de fa mesos una investigació sobre les relacions entre Afinsa i la seva fillal clau a Estats Units, Escala Group.

## La UCE exigeix explicacions al PP

El portaveu de la Unió de Consumidors d'Espanya, Daclo Alonso, va afirmar ahir que el PP haurà d'explicar per què quan governava el 2003 va excloure empreses com Afinsa i Fórum Filatélico del control financer del Banc d'Espanya i de la Comissió Nacional del Mercat de Valors (CNMV). Alonso, que és president d'aquesta associació a Astúries, va indicar que el PP, amb majoria absoluta al Congrés, «va evitar a última» hora que empre-

ses que venien productes de béns tangibles com segells o obres d'art fossin incloses en la Llei d'Institucions d'Inversió Col·lectiva com entitats financeres. Va recordar que una esmena presentada al senat «a l'últim moment» pel parlamentari popular Vicente Martínez Pujalte va possibilitar que aquest control l'exercissin les oficines de consum de les comunitats autònomes, «on sabien que no se les controlaria».

## Jornada sobre Derecho Penitenciario en Santander

E. PRESS. Santander

El Colegio de Abogados de Cantabria celebrará mañana lunes, día 22 de mayo, a las 18:00 horas, en el Ateneo de Santander, una Jornada dedicada al Derecho Penitenciario, en la que se tratarán temas "de sumo interés dada la expectación que en ocasiones se suscita en lo referente a cuestiones relacionadas con los derechos de los internos en los centros penitenciario, la clasificación de los grados, la refundición de condenas, el cumplimiento con medios telemáticos (sistemas de localización), los permisos peniteniarios, etcétera".

Para abordar dichos temas, el Colegio de Abogados de Cantabria contará con la participación de José Antonio González Sáiz, durante muchos años Juez de Vigilancia Penitenciaria, y actualmente con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco; Carlos Fonfría Lavín, director del Centro Penitenciario El Dueso de Santoña, y Sixto Sánchez Casanueva, abogado perteneciente al Colegio de Abogados de Cantabria.

Elaborado por José Lomo Carasa. Tfno. 923-21 16 80. Las preguntas para esta sección deben remitirse por escrito a LA GACETA REGIONAL, Avda. de los Cipreses, 81 indicando "Para el Consultor Jurídico". Las respuestas se darán únicamente desde estas páginas. Las opiniones emitidas deben ser objeto de confirmación por consulta a un abogado.

## Salarios en construcción

han ofrecido un puesto de encargado de obra en Salamanca. ¿Qué salario cobraré?

el año 2006, el salario para el encargado general de obra será de 849,70 euros mensuales, con las gratificaciones extraordinarias, cuyo importe asciende a 1.135,77 euros, que se abonarán, la de junio antes del 30 de junio, cuyo periodo de devengo es del 1 de enero al 30 de junio y la de diciembre que se cobra antes del 20 de diciembre, cuyo periodo va del 1 de julio hasta el 31 de diciembre. También tendrá el plus de transporte que sería de 3,78 euros diarios, que se cobran por día trabajado. El plus de dieta completa asciende a 19,02 euros diarios y la media dieta a 8,81 euros diarios por día trabajado.

## Trabajar desde el despacho

JOSÉ LOMO



presentar la declaración de la renta ya no es necesario ir a Hacienda y esperar largas colas,

o ir a su banco a presentarla para su devolución, sino que se puede enviar vía internet. Pero para ello es necesario haber solicitado la firma digital, para estar autorizado. Así se puede ver el estado de la devolución solicitada, pero también se pueden presentar y pagar impuestos, como el I.V.A., por poner un ejemplo.

Los despachos dedicados a la gestión laboral de empresas, tampoco necesitan ir a la Seguridad Social para poder dar altas, bajas o variaciones en los contratos de los trabajadores, sino que desde el propio despacho, con conexión a internet, desde la página de la Seguridad Social, se pueden dar altas, bajas, etc. on line, para ello es necesario haber solicitado un certificado digital, que se llama el certificado Silcon, e incluso aunque uno esté de vacaciones, desde el ordenador conectado a internet y con el certificado, podrá enviar la información respecto del trabajador a la Seguridad Social, ya que funciona las 24 horas.

Por lo tanto, es muy importante, para agilizar el trabajo y no perder tiempo esperando colas interminables, que los colegios de abogados españoles también se modernicen y por medio de la firma digital se puedan presentar escritos, o simplemente ver el estado de un pleito que hemos iniciado. Para ello sólo es necesaria la conexión a internet y llevar siempre encima el certificado en cuestión, así ahorraríamos tiempo, que el tiempo es oro.



LA FIRMA DIGITAL HA LLEGADO A LOS COLEGIOS DE ABOGADOS PARA PERMITIR AGILIZAR MUCHOS TRÁMITES, COMO LOS DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS.

JOSÉ LOMO CARASA  
Abogado

abogacía española ha puesto en marcha el proyecto RedAbogacía, y con este proyecto se ha convertido ya en Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA), es decir, dará autorización a todos los Letrados que lo soliciten para poder obtener la firma digital y realizar gran parte del trabajo desde su despacho. Con este certificado, los abogados podrán certificar su condición de abogados vía internet, realizando trámites con su colegio profesional o con cualquier Administración. Entre los servicios telemáticos para el ejercicio de la abogacía que se ofrecen destacan el correo electrónico o webmail que permite consultar

su correo electrónico desde cualquier parte con su certificado digital; la consulta del censo general de letrados, que permite la consulta del Censo General de colegiaciones de todo el territorio nacional; o noticias tecnológicas.

Entre los servicios desarrollados para comunicaciones y trámites con la Abogacía Institucional, destacan los siguientes: solicitar pasas a prisión, permitiendo la generación de volantes para visitar centros penitenciarios de toda España, informando a los Colegios de residencia y de destino; comunicaciones de intervención profesional, es decir, comunicar cualquier actuación profesional en una zona distinta a la de su colegio de residencia; burmail o envío gratuito a través de RedAboga-

cía de correos electrónicos con la máxima seguridad y fiabilidad a otros usuarios generando prueba de envío, como la confirmación de apertura por el destinatario.

Destacan los servicios web seguros en colaboración con las Administraciones Públicas, como la presentación de escritos en los Juzgados: Lemet, plataforma de comunicaciones desarrollada por el Ministerio de Justicia y pensada para la presentación de escritos en los Juzgados. Con esta plataforma se ahorrará tiempo y dinero en cuanto a la agilización de los trámites de presentación de documentos. Además la firma electrónica nos permite garantizar la integridad de la información e impedir la suplantación de identidad al firmante.

## Gastos en una venta

a vender un plaza de garaje y quisiera saber qué gastos corren de mi cuenta y cuales del comprador, según ley. M.T.C.

el Código Civil serán de cuenta del vendedor los gastos de otorgamiento de la escritura pública, y los de la primera copia, porque las posteriores son del comprador. Además pagará la factura del notario por la escritura y el comprador las copias y los honorarios del Registrador. En cuanto a los impuestos, el vendedor deberá pagar el incremento del valor de los terrenos al Ayuntamiento, es decir, la plusvalía y, si obtiene ganancia patrimonial, la deberá declarar en el IRPF.

LOS LETRADOS RECLAMAN UN PLAN DE CHOQUE AL GOBIERNO PARA EVITAR RETRASOS

# Abogados piden medios en Extranjería

SEVILLA ■ Los letrados de los Colegios de Abogados Españoles Especializados en Extranjería consideraron ayer "urgente" que se diseñe un plan de choque para dotar de medios personales y materiales a las Oficinas de Extranjería, "para combatir los constantes retrasos que se vienen produciendo en la tramitación de los permisos de residencia y otros expedientes relativos al fenómeno migratorio", según una de las conclusiones adoptadas en el XVI Encuentro Nacional que se clausuró ayer en Sevilla y que fue organizado por el Consejo General de Abogacía y el Colegio de Abogados sevillano.

En otra de las conclusiones de este encuentro, que reunió durante tres días a más de 200 abogados españoles especialistas en la materia, se expresó que la Administración debiera "unificar criterios por seguridad jurídica" en la consecución de visados y en el régimen laboral de los extranjeros, ya que actualmente se detecta una "grave disparidad de criterios



José Joaquín Gallardo.

en los múltiples consulados españoles, lo que genera discriminaciones objetivamente injustificables entre unos inmigrantes y otros"; según declaró el vicepresidente del Consejo General y decano de los Abogados sevillanos, José Joaquín Gallardo.

Añadió que esa misma "disparidad de criterios" se observa también en la resolución de los procedimientos de reagrupación

familiar, que siempre conllevan un drama humanitario necesitado de protección y amparo".

Los abogados pidieron también que la Administración acate el criterio recientemente establecido por el Tribunal Supremo, según el cual la estancia irregular no obliga a que en todo caso sea procedente la expulsión del territorio nacional, ya que debe examinarse cada concreta situación "atendiendo al principio de proporcionalidad, pues en ocasiones lo jurídicamente procedente puede ser una sanción de multa y no la sanción máxima de expulsión".

Los abogados reunidos en ese congreso acordaron también reivindicar que "se establezca la obligación legal de que los menores no acompañados cuenten preceptivamente con asistencia letrada", ya que entienden que "los derechos de esos menores no quedan suficientemente amparados con la intervención de la Administración encargada de su tutela y el Ministerio Fiscal".



COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE ALMERÍA

## Ramón Muñoz nombrado nuevo Decano Honorario de los abogados

**El viernes tuvo lugar el acto de imposición de la medalla honorífica al que fue durante 15 años Decano de los abogados**

**N.A.**  
REDACCIÓN

El Colegio Provincial de Abogados de Almería hizo entrega el viernes de la medalla que distingue como Decano Honorario de la institución colegial almeriense a Ramón Muñoz.

Este letrado formó parte durante más de veinticinco años de la Junta de Gobierno del Colegio, ejerció como Decano del mismo 15 años y ha sido durante más de 45 años colegiado.

Numerosas personalidades de la abogacía almeriense estuvieron presentes en este significativo acto, como el Magistrado-Juez Decano de la capital, Luis Columna, el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Almería, Juan Bautista, el Vice Decano de Colegio de Pro-



■ Momento en el que Simón Venzal impone la medalla a Ramón Muñoz. I.N.A.

curadores de Almería, Juan García, además del actual Decano del Colegio Provincial de Abogados de Almería, Simón Venzal, quien destacó la importante labor que inició y desarrolló Ramón Muñoz durante su paso por el Colegio, haciendo referencia a su trayectoria y recorrido profesional como abogado. "Ramón Muñoz veló siempre por el buen funcionamiento del Colegio de Abogados y todo ello gozando de un gran prestigio entre los compañeros abogados. Por estos motivos, el colectivo de la abogacía ha querido rendirle homenaje a esta importante figura almeriense", afirmó Venzal.

Por su parte, Luis Pérez Granados, miembro de la Asociación de Licenciados en Derecho de Albox ofreció unas palabras sobre la figura de Ramón Muñoz, destacando los grandes logros que cosechó dentro de la institución colegial como la actual sede del Colegio de Abogados o la creación de la revista Sala de Togas, entre otros.

Este letrado almeriense también formó parte del Consejo General de la Abogacía. "El amor a su pro-

fesión ha sido lo más importante en la vida de Ramón. De él podemos destacar muchísimas cualidades pero sin duda dos muy importantes como son la constancia y la honradez que ha sabido conjugar a la perfección durante toda su vida con gran dedicación al Colegio", explicó Pérez Granados.

El homenajeado, Ramón Muñoz, quiso agradecer a todos los presentes y a los abogados almerienses el nombramiento de Decano Honorario del Colegio de Abogados así como también tuvo palabras de agradecimiento para sus compañeros de profesión y para la Asociación de Licenciados en Derecho de Albox.

### Jura de nuevos colegiados

Por otra parte, también ese mismo día se llevó a cabo en el salón de actos del Colegio Provincial de Abogados el acto de Jura/Promesa de seis nuevos colegiados. Los letrados que pasaron a formar parte de la institución fueron Almudena del Carmen Jiménez, cuyo padrino fue José Manuel Jiménez; Antonio Martín con Roberto Jesús Baca como padrino; Nicolás del Castillo cuyo padrino fue Francisco José Fernández; Elisabet de la Vega con Juan Luis de Aynat como padrino; Jesús Cecilio Ramos cuyo padrino fue Juan Antonio Cañabate; y Enrique Antonio Ferrer con Carlos López como padrino.



el Periódico

# La Voz de Asturias

OVIEDO

O.J.D.: 10.247 E.G.M.: 94.000

60 cm2  
174 Euros  
Página 18  
20/05/2006

PABLO LORENZANA



►► Un momento del acto.

## Homenaje a los abogados

⊕ EL COLEGIO de Abogados de Oviedo, situado en la calle Schultz, acogió ayer al mediodía un acto para homenajear a todos aquellos letrados que llevan más de 25 años colegiados, entre ellos el nicaragüense Eradio González Cano, el único de origen extranjero.

## **Fernando Alandete**

Decano del Colegio de Abogados



### **SUBE**

Por su valentía al denunciar de nuevo el mal funcionamiento de la Justicia. Alandete criticó ayer que la ejecución de las sentencias penales tienen un retraso en el cumplimiento de hasta tres años, en los que los delincuentes encontrados culpables quedan en la calle, con el riesgo que esto supone.

## **CONVOCARÁ NUEVAS ELECCIONES**

### **Junta provisional del Colegio de Abogados**

El Consejo vasco de la Abogacía nombrará el lunes a 11 letrados entre los miembros más veteranos del Colegio de Álava para completar la junta directiva, reducida ahora a tres componentes tras varios ceses y dimisiones en el equipo del hasta ahora decano, Javier Martínez de San Vicente. Deberá convocar elecciones en 30 días.